



OIR-TSE-15-I-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas cincuenta y cinco minutos del veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

I. El 13 de enero de 2021, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina:

Quiénes votaron a favor, quiénes en contra, y quiénes se abstuvieron en la decisión de inscribir al licenciado Walter René Araujo Morales como candidato a diputado por el partido Nuevas Ideas.

II. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. A) Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de este Tribunal, quien vencido el plazo otorgado no respondió al requerimiento. En consecuencia, no es posible proporcionar la información solicitada.

B) No obstante lo anterior, esta unidad proporcionará la información fuera del plazo cuando sea entregada por la unidad requerida.

C) Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Reinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

